

Acta Sesión de Consejo Académico N° 8

07 de agosto de 2019

En la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata, siendo las 16,00 horas se da comienzo a la reunión del Honorable Consejo Académico del día la fecha, presidida por la Señora Decana C.P. Mónica Mabel Biasone y la presencia de los siguientes Consejeros Académicos:

Docentes: Lic. Cristina Alejandra Varisco, Lic. Natacha Liseras, CP/LA Mariano Enrique Pascual, CP/LA Leonardo Barbano, C.P. Sandra Pesciarelli y Dra. Melina Piglia.

Graduados:-----.

Alumnos: Sr. Luca Bianchetti, Sr. Facundo Domínguez Marzano y Srta. Melisa Vidal.

Personal Universitario: Sr. Diego Diez.

Asimismo, se cuenta con la presencia de la Señora Vicedecana, Dra. Miriam Edith Berges y de la Señora Secretaria Académica C.P. Esther Castro.

Reunido el quórum reglamentariamente establecido, se da inicio a la Sesión.

Se da a continuación, tratamiento al Orden del día que se detalla:

1. Lectura y aprobación del acta de Consejo Académico de fecha 03 de julio de 2019.

Se resuelve por unanimidad su aprobación.

2. Dar referéndum a las Resoluciones de Decanatos Nros. 1229/19, 1365/19, 1366/19, 1367/19, 1368/19, 1370/19, 1372/19, 1387/19, 1389/19, 1391/19, 1392/19, 1393/19, 1394/19, 1399/19, 1400/19, 1401/19 y 1414/19.

Se resuelve por unanimidad dar referéndum a las Resoluciones de Decanatos Nros.1229/19, 1365/19, 1366/19, 1367/19, 1368/19, 1370/19, 1372/19, 1387/19, 1389/19, 1391/19, 1392/19, 1393/19, 1394/19, 1399/19, 1400/19, 1401/19 y 1414/19.

3. Informe de la Señora Decana.

La C.P. Mónica Biasone le cede la palabra a la Señora Secretaria Académica para que informe sobre la Primera Reunión del Consejo de Decanos de las Facultades de Ciencias Económicas (CODECE), que asistió en su reemplazo.

La C.P. Esther Castro señala que la misma se realizó durante los días 5 y 6 de julio del corriente año en la ciudad de Termas de Río Hondo, y agradece la amabilidad de las autoridades de la Universidad de Santiago del Estero. Comenta que fueron dos jornadas, en las que diferentes Universidades y Facultades de Ciencias Económicas hicieron una puesta en común con respecto al proceso de acreditación de las carreras y en relación a las visitas de los Técnicos y Pares Evaluadores de la CONEAU.

Señala que la experiencia fue muy valiosa, movilizadora y enriquecedora según lo expresado por los integrantes de las distintas unidades académicas, aclarando que paralelamente se desarrollaba la reunión de consistencia de la CONEAU, por lo que, se espera la devolución del informe para fines de agosto o principios de septiembre. Agrega que el Presidente Honorario del CODECE, está más que interesado en iniciar el proceso de Acreditación Internacional de la carrera de Contador como así también otras carreras, y a tal efecto, se convocará a futuras reuniones, autoridades de las distintas Universidades y Facultades de Ciencias Económicas con miembros de la CONEAU.

Indica que todas las visitas de los Pares Evaluadores y Técnicos tuvieron una trazabilidad común, en lo que respecta fundamentalmente en las PPS, en las Prácticas Académicas, en las actividades de investigación para la carrera de Contador Público, y en lo que se refiere al esquema de Ingreso-Egreso y Permanencia, sigue ampliando sobre el tema.

Comenta que según lo solicitado por la Señora Decana, invitó a todos los allí presentes promover la Feria Internacional de Educación Superior Argentina - FIESA 2020, lo cual tuvo una gran aceptación en la idea de participar y difundir la misma. Asimismo informa que se ratificó que la Segunda Reunión Plenaria de CODECE 2019, que se realizará en la ciudad de Mar del Plata los días 4 y 5 de diciembre del presente año. Señala que en la agenda de la futura reunión, una de las cuestiones a desarrollar, además de las conclusiones obtenidas por la acreditación de las carreras de Contador Público, será la virtualidad en las carreras de Ciencias Económicas, como lo tienen las Universidades de Villa María y Quilmes, por lo que, se hará es una puesta en común para efectuar estos lineamientos corporativos.

En relación con lo anterior, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, comentó que él suscribió una serie de Convenios con Universidades Extranjeras y que pretendía hacer lo mismo en su carácter de Presidente Honorario de CODECE, para que puedan adherirse el resto de las Universidades del país, en lo que respecta a estándares internacionales de acreditación, en cuanto a la movilidad estudiantil y otras cuestiones.

A continuación informa que en el día de la fecha se realizó la reunión de Secretarios Académicos, en la cual, el Secretario Académico de la UNMDP, Lic. Daniel Reynoso, informó que llegó el informe de la acreditación Institucional. Señala es bastante auspicioso con algunas recomendaciones, sobre las cuales ya se han trabajado, por haberse consensuado con el Plan Estratégico y ciertas cuestiones del SIED, con lo cual, la Universidad de Mar del Plata tiene acreditación para el sistema SIED y tiene Acreditación Institucional. Señala que la UNMDP al presentar la Autoevaluación Institucional con antelación a los procesos de acreditación de las Facultades de Derecho y de Ciencias Económicas y Sociales, permitió, que se acortaran las visitas de los pares evaluadores, por tener ciertas cuestiones contempladas, relevadas y evaluadas en la mencionada autoevaluación, no siendo así, en el proceso de acreditación de otras facultades.

En otro sentido, en relación a la acreditación de carreras, se plantea cuáles deben ser incluidas en el artículo 43º de la Ley de Educación Superior, en el que se establecen las carreras de Profesorados y, asimismo, el sistema de evaluación en Provincia, los Profesorados tienen incumbencia en Jurisdicciones Provinciales de Escuela Media, y en las mismas se aceptan Profesorados de Nivel Terciario, por lo cual, el Lic. Daniel Reynoso informó que dentro del CIN

se creará una Comisión Plural con integrantes de Profesorados Terciarios y Universitarios, con el fin de establecer estándares en común.

Asimismo, informa que hay avances con logros en el Plan FINES y con toda una actualización de normativa en relación a inscripciones y fechas en base a los Sistemas: ARAUCANO, SIU-GUARANÍ y PROGRESAR. En otro sentido, según la SubSecretaría de Posgrado de la Universidad, señala que se está trabajando en una normativa en lo que respecta a certificaciones de grado, posgrado, incluyendo las diplomaturas, sigue detallando al respecto.

Por último informa, según lo expresado por el Secretario Académico de la UNMDP, que hay 7.500 inscriptos a las carreras de la Universidad para el Ciclo Lectivo 2020 y que eso es el equivalente al 50% de los que se han inscripto para el presente Ciclo Lectivo.

La Señora Decana informa que en la última Sesión del Consejo Superior, se aprobó la carrera de Tecnicatura Universitaria Contable, sigue ampliando en tema.

La Señora Decana le cede la palabra a la Señora Vicedecana, quien informa que las Jornadas de Investigación tituladas "*Jornadas, Universidad y comunidad encuentro en el mar el futuro de las ciencias*" estuvieron muy bien organizadas y con una amplia asistencia de estudiantes de diferentes escuelas secundarias. Aclara que se brindaron en diferentes espacios del Museo del Mar, charlas y conferencias, mesas participativas de las diferentes facultades y un punto de encuentro interactivo, sigue ampliando sobre el tema.

La Consejera Melisa Vidal pide la palabra, quien informa que los días jueves 22 y viernes 23 de agosto se realizará el *Primer Congreso "La Juventud como Protagonista de un Futuro Sustentable"*, entre los que participará el *Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Dr. Julio Luis del RIO, la Lic. Florencia FREIJO*, se abordarán distintos ejes basados en el medioambiente y en el desarrollo sustentable desde los procesos productivos, es un evento gratuito que se desarrollará en las instalaciones de las facultades del complejo universitario y hace extensiva la invitación a toda la comunidad universitaria.

Sin más que informar, se pasa a dar continuidad con el Orden del día.

4. Informe de Comisiones

Comisión de Enseñanza y Asuntos Académicos

Expte.Nº 5-4416, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "*NIVEL DE COMPUTACIÓN*", para el segundo cuatrimestre del año 2019, con las modificaciones incorporadas.

Expte.Nº 5-4430, se resuelve aprobar el Cronograma de Clases de la asignatura "*MACROECONOMÍA*", correspondiente al segundo cuatrimestre de 2019.

Expte.Nº 5-4824, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura *"TURISMO DE REUNIONES"*.

Expte.Nº 5-4943, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura *"COMUNICACIÓN Y MEDIOS"*.

Expte.Nº 5-4945, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura *"MACROECONOMÍA II"*.

Expte.Nº 5-5000, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura *"INTERNACIONALIZACIÓN DE PYMES REGIONALES"*.

Expte.Nº 5-5054, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura *"PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN"*.

Se aprueban por unanimidad, los dictámenes de la Comisión de Enseñanza y Asuntos Académicos.

Comisión de Extensión Universitaria

Nota Nº 2156, se resuelve aprobar la propuesta de Seminario Interno "ECONOMÍAS DE MERCADOS EMERGENTES Y GLOBALIZACIÓN FINANCIERA".

Nota Nº 2203, se resuelve aprobar la actividad: *"CHARLA INFORMATIVA SOBRE CRÉDITO FISCAL PARA PYMES DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS CIC"*.

Nota Nº 2248, se resuelve aprobar el Curso "LA EVALUACIÓN COMO PROCESO ACTIVO: ENFOQUES, PERSPECTIVAS Y ALTERNATIVAS DE LA EVALUACIÓN EN EL NIVEL SUPERIOR".

Nota Nº 2447, se resuelve aprobar el Plan de Trabajo para pasantes de la carrera de Contador Público que se desempeñen en la empresa RABBIONE S.A..

Nota Nº 2450, se resuelve aprobar la propuesta de Seminario Interno "REFLEXIONES EN TORNO A PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA DE PRIMER AÑO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA".

Nota Nº 2457, se resuelve otorgar el aval para la firma del Convenio Específico de Adhesión al Régimen de Pasantías con la empresa RABBIONE S.A..

Nota Nº 2513, se resuelve declarar de interés académico a la actividad "ESTRATEGIA DE ACCIÓN. ANÁLISIS DE CASOS: LA ESTRATEGIA DE LA INDUSTRIA CERVECERA A TRAVÉS DE SUS PUBLICIDADES".

Nota Nº 2519, se resuelve aprobar el equipo de trabajo y el programa de la actividad de Extensión *"LOS RECUPERADORES URBANOS Y SU APOORTE EN EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA"*.

Nota Nº 2604, Hay dos despachos: 1) Cuerpo Estudiantil y Personal Univ.: *"se recomienda aprobar el curso "HERRAMIENTAS PARA LA CONDUCCIÓN DE PERSONAL", no así su arancel"* y 2) *"se recomienda aprobar el curso "HERRAMIENTAS PARA LA CONDUCCIÓN DE PERSONAL"*.

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente la que resulta: TRES (3) votos a favor del dictamen Nº 1 y SEIS (6) votos a favor del dictamen Nº 2, resolviéndose por unanimidad *"aprobar el curso "HERRAMIENTAS PARA LA CONDUCCIÓN DE PERSONAL"* y por mayoría *"aprobar el arancel propuesto"*.

Nota Nº 2727, se resuelve sobre tablas por unanimidad, otorgar el aval académico para la realización del *"CONGRESO LA JUVENTUD COMO PROTAGONISTA DE UN FUTURO SUSTENTABLE"*.

Expte. Nº 5-5061, se resuelve otorgar el aval para la firma del Convenio Específico de Adhesión al Régimen de Pasantías con el C.P. Marcelo Alejandro CORBALÁN.

Se aprueban por mayoría, los dictámenes de la Comisión de Extensión.

Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos

Nota Nº 1800, se resuelve otorgar licencia sin goce de haberes a partir del 1º de mayo de 2019 y por el término de un año al CP/Lic. QUIROGA Sebastián Ignacio.

Nota Nº 2006, se resuelve aprobar llamado a Concurso para cubrir un (1) cargo de Ayudante Estudiante en la asignatura *"CONTABILIDAD II"*.

Nota Nº 2039, se resuelve aprobar llamado a Concurso para cubrir un cargo de Ayudante Estudiante en la asignatura *"FUNCIONES ORGANIZACIONALES"*.

Nota Nº 2147, se resuelve afectar al Mg. Ariel GONZALEZ BARROS, desde su cargo de Ayudante Graduado a Término, en el Área de Economía para el dictado de asignatura en la *"Especialización en Administración de Negocios"*.

Nota Nº 2232, se resuelve aceptar la renuncia de la CP/Lic. María Eugenia LÍBERA a su cargo de Ayudante de Primera Regular, con dedicación simple en la asignatura *"MATEMÁTICA FINANCIERA"*.

Nota Nº 2239, se resuelve reconocer la colaboración brindada, a través de charlas a los ingresantes 2019, a varios profesionales.

Nota Nº 2241, se resuelve aprobar el llamado a Concurso para cubrir un (1) cargo de Ayudante Estudiante en la asignatura "*ECONOMÍA POLÍTICA*".

Nota Nº 2383, se resuelve renovar la designación de la Mg. María Inés GONZÁLEZ CARELLA en carácter de Profesor Libre para cumplir tareas en el Grupo de Investigación "Estudios Universitarios".

Nota Nº 2420, se resuelve renovar designación de Tamara CARBONI, en el cargo de Docente Adscripto (Estudiante) para cumplir funciones en el Grupo de Investigación "Estudios del Trabajo" (GRet).

Nota Nº 2497, se resuelve sobre tablas por unanimidad, designar en el cargo de AYUDANTE GRADUADO a TÉRMINO, con dedicación simple, para cumplir funciones docentes en la asignatura "*Proyectos Turísticos*", a la Lic. Amancay ROMERO TRUCCO.

Nota Nº 2521, se resuelve sobre tablas por unanimidad, ampliar la dedicación de la Lic. Sandra PESCIARELLI, de Completa a Exclusiva para cumplir funciones en la asignatura "MICROECONOMÍA I", previo paso por Subsecretaria de Coordinación. La Señora Secretaria Académica aclara que la ampliación de dedicación, contempla una carga horaria de 10 horas para funciones docentes y 30 horas para tareas de gestión. Se abstiene de votar la Consejera Sandra Pesciarelli.

Nota Nº 2598, se resuelve aprobar el llamado a Registro de Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto a Término en la asignatura "Nivel de Portugués" de la Tecnicatura en Turismo.

Nota Nº 2616, se resuelve sobre tablas por unanimidad, reducir la dedicación del cargo de Ayudante Graduado a Término de Completa a Simple, de la Lic. Amancay ROMERO TRUCCO.

Nota Nº 2706, se resuelve sobre tablas por unanimidad, otorgar la licencia sin goce de sueldo por motivos particulares al CP/LA Mariano MORETTINI, en el cargo de AYUDANTE GRADUADO INTERINO de dedicación Simple, con cumplimiento de tareas de investigación en el Grupo de Investigación "TERCER SECTOR", tal como se detalla en la nota. La Señora Secretaria académica aclara que el cargo que licencia es por estar en al artículo 73, sigue detallando.

Nota Nº 2707, se resuelve sobre tablas por unanimidad, licencia sin goce de sueldo por motivos particulares al CP/LA Mariano MORETTINI, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS INTERINO de dedicación Simple, con cumplimiento de tareas docentes en la asignatura "Estadística para Economistas", tal como se detalla en la nota. La Señora Secretaria académica aclara que el cargo que licencia es por estar en al artículo 73, sigue detallando.

Nota Nº 2762, se resuelve sobre tablas por unanimidad, designar a las contadoras LEÓN Noelia Vanina y Maité BELDERRAIN, como AYUDANTES GRADUADOS a TÉRMINO en la asignatura "CONTABILIDAD I". El Consejero Leonardo Barbano consulta por las mencionadas

designaciones de acuerdo al orden de méritos del concurso de "Contabilidad II", por lo cual, la Señora Decana aclara la consulta.

Nota Nº 2845, se resuelve sobre tablas por unanimidad, prorrogar la designación a la Mg. Violeta MERTENS, en el cargo de AYUDANTE GRADUADO SUPLENTE, con dedicación Simple, en reemplazo de la Lic. Yanina Corbo.

Nota Nº 2850, se resuelve sobre tablas por unanimidad, renovar la beca de la estudiante María Florencia MOYANO, en el marco del Programa de Extensión Desarrollo Emprendedor e Innovación "Acompañando Emprendedores".

Nota Nº 2875, se resuelve sobre tablas por unanimidad, designar en el cargo de PROFESOR ADJUNTO a TÉRMINO para cumplir funciones en la asignatura "Operatorio del Comercio Exterior, a la Lic. María Mercedes BONIFASÍN, previo pase por la Subsecretaría de Coordinación.

Nota Nº 2876, se resuelve sobre tablas por unanimidad, designar a Mario LUCCHESI, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO a TÉRMINO con dedicación Simple, para cumplir funciones en la asignatura "Principios de Derecho Público" de la Tecnicatura en Comercio Exterior, desde el 1º de agosto de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020.

Expte. Nº 5-3466, se resuelve modificar el artículo 2º de la O.C.A. Nº 1039/19, haciendo referencia a la fecha de designación desde el 1º de octubre de 2019, del cargo del Lic. Nahuel ARES ROSSI.

Expte. Nº 5-3670, se resuelve suscribir un Contrato de Locación de Servicios con el Mg. Raúl de VEGA, por el período 1º de septiembre de 2019 y hasta el 31 de agosto de 2020.

Expte. Nº 5-4679, se resuelve dejar sin efecto el Registro de Antecedentes para cubrir un cargo de Docente Adscripto (Graduado) en el Grupo de Investigación Estudios del Trabajo, por haber quedado desierto.

Expte. Nº 5-4863, se resuelve sobre tablas por unanimidad, designar al Señor Agustín Alan MONTECCHIA, en el cargo de DOCENTE ADSCRIPTO (GRADUADO), para cumplir funciones en el Grupo de Investigación "ANÁLISIS INDUSTRIAL" del Centro de Investigaciones Económicas y Sociales.

Expte. Nº 5-4960, se resuelve sobre tablas por unanimidad, designar en el cargo de JEFE DE TRABAJO PRÁCTICOS, dedicación exclusiva, en el Área de Ciencias Sociales, al Dr Alejandro Hernán MOREA. La Señora Secretaria Académica señala que es un concurso circunscripto al Dr. Morea, aclarando que en el año 2016 había una serie de investigadores que estaban en carrera CONICET y al momento de su incorporación, hubo una disminución o adecuamiento de la cantidad de personas que podían ingresar. Por tal razón, si hizo un proceso de reubicación de los mismos en el sistema universitario de investigación, para lo cual, la Secretaría de Políticas Universitarias generó un Contrato Programa para todos los investigadores que calificaban

aprobados pero que estaban fuera del cupo ingreso, podrían incorporarse a una facultad. Por lo que, la SPU generaba la partida necesaria, pero con la condición de llamarse a concurso antes de cumplirse los dos años del contrato programa.

Expte. Nº 5-4908, se resuelve sobre tablas por unanimidad, designar en el cargo de AYUDANTE GRADUADO a TÉRMINO con dedicación simple para cumplir funciones docentes en las asignaturas "Derecho del Turismo" y "Turismo y Legislación", al Esp. Gabriel Carlos Guillermo RABA.

Se aprueban por unanimidad, los dictámenes de la Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos, con la abstención de la Consejera Sandra Pesciarelli a la Nota Nº 2521.

Comisión de Investigación y Posgrado

Nota Nº 2145, se resuelve aprobar la afectación de los Especialistas Carlos Alejandro MUSTICCHIO y Leonardo BARBANO para el dictado de asignaturas en la Especialización en Administración de Negocios. Se abstiene de votar el Consejero Leonardo Barbano.

Nota Nº 2283, se resuelve aprobar la conformación definitiva del Proyecto de Investigación "*PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA: PROPUESTAS EXCEPCIONALES, TRADICIONES, INNOVACIONES Y CREACIONES*".

Nota Nº 2493, se resuelve aprobar el cambio de designaciones para el dictado de módulos de la Maestría en Desarrollo Turístico Sustentable. Se resuelve designar de modo excepcional a la Lic. Tatiana FONTANA.

Nota Nº 2512, se resuelve aprobar la modificación de honorarios del Dr. Eduardo KASTIKA, según lo solicitado.

Nota Nº 2862, se resuelve sobre tablas por unanimidad, aprobar el nuevo texto ordenado de la Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría.

Se aprueban por mayoría los dictámenes de la Comisión de Investigación y Posgrado, con la abstención del consejero Leonardo Barbano a la Nota Nº 2145.

6. Fijación día y hora de la próxima Sesión de Consejo Académico: Siendo las 17,10 hs. y no siendo para más se da por finalizada la presente reunión, fijándose la próxima para el día miércoles 21 de agosto de 2019 a las 16 horas.